



APERTURAS DE SUCESIONES

Inscrito en el
Ministerio de Educación y Cultura
N° 01904
Depósito Legal
N° 332.141

Eduardo Dilavarian Carrizo

Redactora Responsable:

Dra. Sandra Echandi Imbriago

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

En Maldonado:

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

P. Agorrodoy 780 - San Carlos

En Ciudad de la Costa:

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

En Artigas

Lavalleja 220 - Artigas

En Canelones

Ruta 5 Km 35 - Joanico

En La Paz

Zorrilla de San Martín 518

En Las Piedras

Libres 508

En Pando

Pelúfo Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

En Cerro Largo

Agustín de la Rosa 617 - Melo

En Colonia

Dr. Fosalba 616

En Carmelo

Zorrilla de San Martín 314

En Duraño

Manuel Oribe 633

En Nueva Palmira

J. Laguna y Estados Unidos

En Nueva Helvecia

Gilomen 690

En Flores

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

En Florida:

Independencia 822

En Minas

Garibaldi 1279 Bis

En Paysandú:

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

En Rivera:

Florencio Sánchez 940

En Rocha:

Dr. José P. Rodríguez 133

En Salto

Uruguay 764 - Salto

En San José

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

- Ecilda Paullier

En Soriano:

Carlos Puig 1894 - Dolores

Itzaingó 324 - Mercedes

En Tacuarembó

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

En Treinta y tres

Manuel Meléndez 1288.

En Young

Av. 18 de julio 1512.

Redacción:

César Pérez

099 984 500

mclmxv@adinet.com.uy

Administración:

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Impresión: Poligraf S.R.L.

Tel.: 2902 42 56 E-mail: tribunales@multitit.com.uy www.tribunales.com.uy

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos: "CABRERA ALEMAN, NELIA - SUCESIÓN" IUE 2-56316/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NELIA MARIA CABRERA ALEMÁN, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 29 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "VIERA CAMPS, HEBERT - SUCESIÓN" IUE 2-57398/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HEBERT ADOLFO VIERA CAMPS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 08 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 16 al 29 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "BARBUZZI, SUSANA SUCESIÓN" IUE 2-50219/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SUSANA CATALINA BARBUZZI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 30 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "TOLEDO DIAZ, TERESA - SUCESIÓN" IUE 2-56956/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s TERESA HERMES TOLEDO DIAZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 01 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 30 de noviembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5° Turno, dictada en autos: "CLERICI WOLAJ, SARA - SUCESIÓN" IUE 2-13682/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s SARA RAQUEL CLERICI WOLAJ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por: LOURDES JAQUELINE CUBERO OLIVERA - Actuario Adjunto.

10p. 18 de noviembre al 1 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "CURBELO MODINA, NORMA - SUCESIÓN" IUE 2-50136/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s NORMA GLORIA CURBELO MODINA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 21 de noviembre al 2 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "ASSANELLI ALONSO, DORA - SUCESIÓN" IUE 2-51448/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s DORA DELIA ASSANELLI ALONSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 29 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: PRISCILLA FLORENCIA GRILLO ÁLVAREZ - Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10p. 21 de noviembre al 2 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "INSIBURO GONZATTO, JULIO - SUCESIÓN" IUE 2-56384/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JULIO HECTOR INSIBURO GONZATTO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 22 de noviembre al 5 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "PEREZ MARTINEZ, LIS - SUCESIÓN" IUE 2-57470/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Lis Sanya Pérez Martínez, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ROSINA FAVRETTI SASTRE - Actuario Adjunto.

10p. 23 de noviembre al 6 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PASTORINO AGUERRE JOSE RAUL. SUCESION" IUE 2-59864/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE RAÚL PASTORINO AGUERRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 23 de noviembre al 6 de diciembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

☎ 2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ GARCÍA, CRISTINA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-32430/2021, se hace saber que por auto 2273/2021, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de CRISTINA JULIETA RODRIGUEZ GARCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.). Montevideo, 22 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ALEXANDRA VEIGA TORRES - Actuario Adjunto.

10p. 23 de noviembre al 6 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "OHOLEGUY MOLEDA, EMILIO - SUCESIÓN" IUE 2-61602/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s EMILIO LEONARDO OHOLEGUY MOLEDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 28 de noviembre al 9 de diciembre/2022

EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 14° Turno, dictada en autos: "ECHANDEA, SANDRA c/ ACOSTA, JOSE - JUICIO EJECUTIVO" IUE 2-20114/2017, por resolución N° 3339/2022 de fecha 03/11/2022, se cita, llama y emplaza a José Luis Acosta por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: NATALIA BERENICE de MELLO RODRIGUEZ - Actuario Adjunto.

10p. 17 al 30 de noviembre/2022

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno en autos: "RELOBA PEREIRA, NEY - INCAPACIDAD", IUE 2-65099/2021, se hace saber que por Resolución N° 5706 de fecha 26/10/2022, se declaró en estado de incapacidad a NEY MARIA RELOBA PEREIRA, designándose curador/a

propietario/a al/a Sr/a. MIRNA PEREIRA RELOBA, quien aceptó el cargo el 26/10/2022. Montevideo, 16 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

RECTIFICACIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10° Turno, dictada en autos caratulados: "ROCCA OLIVERI, MACARENA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-58765/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de: Luis Omar Oliveri, inscripta el día 20/06/1929, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 7a. Sección del Departamento de Rocha, Acta N° 21, en el sentido que: donde dice Luis Omar Oliveri debe decir Luis Omar Oliveri Rivero por así corresponder. Montevideo, 21 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA ELISA ÁLVAREZ PEÑA - Actuario Adjunto.

10p. 23 de noviembre al 6 de diciembre/2022

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13° Turno, dictada en autos caratulados: "SOLDANO DEHEZA, ISABEL - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-54705/2022, se ha solicitado la rectificación de la Partida de Defunción de: RAMIRO GONZÁLEZ PRANDI RODRÍGUEZ, inscripta el día 26/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 504 del Departamento de Rocha, Acta N° A-164, en el sentido que: donde dice primer apellido "González" debe decir "González Prandi" y como segundo apellido "Rodríguez", por así corresponder. por así corresponder. Montevideo, 14 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Botril Corporation S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 09/05/2022 Capital rescatado: \$ 275.553.716,63 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 18 de noviembre al 1 de diciembre/2022

Jirmoy S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 25/07/2022 Capital rescatado: \$ 39.593.051,02 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 18 de noviembre al 1 de diciembre/2022

Lomas Plateadas S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 09/05/2022 Capital rescatado: \$ 109.307.625,29 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 18 de noviembre al 1 de diciembre/2022

Colalao S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 15/04/2022 Capital rescatado: \$ 19.207.171,60 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Arequera S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 04/05/2022 Capital rescatado: \$ 13.355.038,24 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Gringwalk S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 09/05/2022 Capital rescatado: \$ 24.769.593,79 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Colalao S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 01/07/2022 Capital rescatado: \$ 115.775.925,67 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Colalao S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 29/07/2022 Capital rescatado: \$ 5.033.765,18 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Veloocar S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 15/08/2022 Capital rescatado: \$ 51.484.927,64 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022

Sunapa S.A.

Reducción de capital integrado Asamblea: 15/08/2022 Capital rescatado: \$ 21.466.990,06 Documentación: Ruta 8 Km 17, Plaza Jacksonville PB, Oficina B02, Montevideo. Se convoca a acreedores a deducir oposición dentro del plazo legal.

10p. 24 de noviembre al 7 de diciembre/2022


rematesyventas.com.uy

El Sitio de Remates y Ventas
mas completo y moderno
del Uruguay...




rematesyventas.com.uy

© 2902 4256

MARTES
29
NOVIEMBRE

AVISOS del DÍA

APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6° Turno, dictada en autos: "BRITOS, CLARICIA y otros - SUCESIÓN" IUE 2-63337/2021, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CLARICIA BRITOS, RAMON VICENTE MACEDO y ELECTRIS o ELECTRIZ VICENTE BRITOS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 15 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA CAPOTE AROSTEGUY - Actuario Adjunto.

10p. 29 de noviembre al 12 de diciembre/2022



El Sitio de Remates y Ventas
 más completo y moderno
 del Uruguay...



DISOLUCION Y LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12° Turno, dictada en autos: "OTERO TRIUNFO, MARIA y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUNACUERDO" IUE 2-55093/2022, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre MARIA LUCIA OTERO TRIUNFO y ALEJANDRO JORGE PALUMBO GRUPPILLO, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 25 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: SANDRA IVONNE DOS SANTOS CORREA - Actuario.

10p. 29 de noviembre al 12 de diciembre/2022

REMATES

EL PINAR
 DANIEL F. BLANCO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2° Turno, dictada en autos: "ROKET SA - CONCURSO LEY 18387" IUE 2-14530/2018, se hace saber que el próximo día viernes 16 de diciembre de 2022 a la hora 12:30, se procederá, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta – sin base, al mejor postor y en dólares americanos – por intermedio del Rematador Público Daniel F. Blanco, Matricula No. 5640 – RUT 110120590011, en los Salones de la Asociación Nacional de Rematadores, sita la misma en Avda. Uruguay No. 826, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en el Departamento de Canelones, localidad catastral Ciudad de la Costa, paraje El Pinar, antes décima novena sección judicial y antes séptima, zona urbana, empadronado actualmente con el número CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO (42.361), antes empadronado con el número cuarenta y un mil novecientos ochenta y siete (41.987), veinticuatro mil seiscientos veintitrés (24.623) y antes en mayor área padrones quince mil seiscientos veintidós (15.622) y dieciocho mil cincuenta y seis (18.056), señalado como solar 1 de la manzana 45, en el plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor José A. Damasco de enero de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el día 1° de abril de 1997 e inscripto en la Dirección General de Catastro el día 19 de mayo de 1997, con el número 8206, según el cual consta de una superficie de QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS OCHENTA Y TRES DECIMETROS (564 metros 83 decímetros), que se deslindan de la siguiente manera: 2 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la Avenida Queguay, 10 metros 48 centímetros también de frente al Noroeste a la Ruta Interbalmearia, uniendo ambas alineaciones por ser esquina ochava curva de 25 metros 40 centímetros; 26 metros 54 centímetros al Noreste lindando con parte del solar 2 y al Suroeste, 30 metros 68 centímetros lindando con

solar No. 34 todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor deberá depositar por concepto de seña, el 30% de su oferta, en el momento de serle aceptada la misma, así como el 3,66% derivado del pago a la comisión e impuestos del rematador actuante. 2) Que, serán de cargo del expediente, el 1,22%, correspondiente al pago de la comisión e impuestos del martillero. 3) Que, el mejor postor, deberá tener presente al momento de su oferta, lo dispuesto por las disposiciones de las Leyes Nos. 19.210, 19.478, 19.732, sus modificaciones y su Decreto Reglamentario en caso de que el monto supere la cantidad de 1.000.000 de Unidades Indexadas. 4) Que el saldo de precio, deberá ser abonado por el mejor postor dentro del plazo de veinte días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, período este que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 5) Que, se desconocen la situación ocupacional del bien a subastarse, así como la regularidad de sus construcciones. 6) Que el bien tiene deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria pero que en virtud de que el remate se realiza dentro del proceso de liquidación de la masa activa de ROKET S.A., las mismas no afectaran al adquirente conforme a lo dispuesto por el art. 177 de la ley 18.387. 7) No se dispone de título de propiedad del inmueble, sino de testimonio Ley No. 16.266 debidamente inscripto. 8) Que el inmueble no cumple con el art. 178 de la ley 17.296, lo que será de cargo del mejor postor. 9) Que el inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales ampliados al 23/11/2022 y de la documentación agregada en autos, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Sede, sita la misma en la calle San José No. 1132, tercer Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: CAROLINA da LUZ PEREIRA - Actuario Adjunto.

1p. 29 de noviembre/2022

**PUBLIQUE AQUÍ SUS EDICTOS
 SIN MOVERSE DE SU ESTUDIO
 Y AL MEJOR PRECIO**



**Ahora los abogados, escribanos
contadores y rematadores**

**encontrarán en
nuestro sitio web**

todo

lo que necesitan

para trabajar

sin moverse de su estudio

